

ACTA No. 01-2020

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PINEDA & NARVAEZ ADVISER IN GLOBAL BUSINESS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los Veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas con treinta minutos, en la oficina del domicilio principal de la Compañía ubicada en la calle Matilde delgado y pasaje E16c, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía PINEDA & NARVAEZ ADVISER IN GLOBAL BUSINESS S.A., integrada por los siguientes accionistas: **Víctor Hugo Narváez Vega**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$. 1,00 USD cada una; y, **Luis Enrique Pineda Barrera**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$. 1,00 USD cada una, por lo que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, razón por la cual, los accionistas aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Luis Enrique Pineda Barrera, en su calidad de Gerente General de la Compañía y el presidente, actúa como Secretario, ad-hoc la señora Doris Marlene Narváez Vega, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------------|------------|
| - Víctor Hugo Narváez Vega | : | 320 acciones | 320 votos. |
| - Luis Enrique Pineda Barrera | : | 480 acciones | 480 votos. |

El presidente declara instalada la Junta y expresa que la razón de esta Junta es conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1.- Aprobar los documentos relativos al ejercicio económico del año 2019 reflejados en:

a) Informe del Gerente General.

b) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

Una vez instalada la sesión, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta y el punto a tratarse.

Punto 1.- El señor Gerente General presenta su informe de actividades e informa las gestiones realizadas durante el año 2019, y pide que por secretaria se de lectura al informe referido, luego de lo cual nuevamente toma la palabra el señor gerente general y manifiesta que con debida antelación ya fue entregado y puesto en consideración de los accionistas los documentos relativos al Estado de Situación Financiera y el Estado

de Resultado Integral del año 2019, por lo tanto, los señores accionistas manifiestan que no tienen ninguna observación al respecto y en forma unánime resuelven:

- a) Aprobar el informe del Gerente.
- b) probar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019

Punto 2.- Toma la palabra la señora Shirley Bastidas, Comisaria principal y presenta su informe, informe el mismo que por secretaria se procede a dar lectura a los accionistas quienes sin observación alguna lo aprueban en su totalidad.

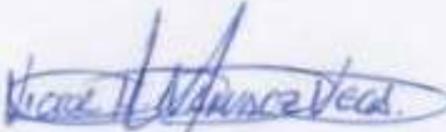
Punto 3.- Autorización para destinar el diez por ciento de las utilidades para el fondo de reserva legal.

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que es necesario destinar el diez por ciento de las utilidades percibidas en el ejercicio del año 2019, a fin de dar cumplimiento al porcentaje de fondo de reserva legal establecida en el artículo 109 de la Ley de Compañías.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve aprobar que se destine el diez por ciento de las utilidades del año 2019 al fondo de reserva establecido en el artículo 109 de la Ley de Compañías.

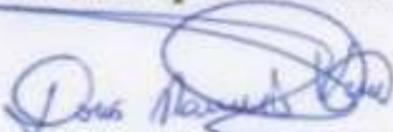
Por haberse tratado los puntos objeto de la presente junta General de accionistas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presenta acta, la cual, una vez redactada y leída a los accionistas, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los accionista presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las diecisiete horas con quince minutos.-

Ing. Luis Enrique Pineda Barrera
Gerente General y Accionista
Cédula No. 0914809678


Ing. Víctor Hugo Narváez Vega
Presidente y Accionista
Cédula No. 1711886877


Sra. Doris Marlene Narváez Vega
Secretario ad-hoc
Cédula No. 171434816-4

CERTIFICACION.- El Acta de junta general de accionistas de la compañía Pineda & Narváez Adviser in Global Business S.A. que antecede es autentica a su original.- Lo certifico.


Sra. Doris Marlene Narváez Vega
Secretaria Ad-Hoc